



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2008	
Recibido.....Hs	912
Exp. N°.....C.D.	46440

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar la exposición de la muestra "Patrimonios Culturales de Sunchales 2008 - 2019" del artista Gustavo Pueyo en la Cámara de Diputados.

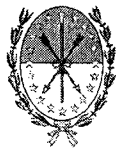
ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la muestra.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la muestra.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Autor: Pablo Pinotti



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El artista Gustavo Pueyo, nació en San Justo y actualmente vive en Santa Fe Capital, donde se radicó en el año 1984 cuando comenzó sus estudios de Diseño Gráfico. Este multifacético acuarelista fue además jugador de fútbol, pasión que lo llevó a conocer Sunchales al vestir la casaca del Club Deportivo Libertad.

Los críticos de arte lo describen como un pintor documental, puesto que su obra remite a retratar la arquitectura, con particular predilección por los barrios, en la y los cascos históricos. Sus trabajos buscan aportar a la conservación patrimonial.

Su primera exposición la realizó en la ciudad de Santa Fe en el año 2015, con imágenes del Barrio Sur, todas de arquitectura de edificios emblemáticos: la Iglesia de los Milagros, Casa de Gobierno, el Colegio Inmaculada, entre otras.

Desde entonces su obra ha ganado notoriedad y difusión.

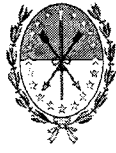
A través de la Ordenanza N° 2935, el Concejo Municipal de Sunchales incorporó como bien cultural del Municipio la muestra de Patrimonios Culturales de Sunchales 2008 - 2019, la cual está bajo su custodia y administración.

De esta manera, el Cuerpo Legislativo propiciará las condiciones de su instalación, traslado y seguridad como muestra permanente e itinerante, dentro de los ámbitos públicos y privados que sirvan como espacio de difusión y promoción de la cultura.

La Muestra y el listado de edificios reflejados en las acuarelas:

La misma está conformada por 17 obras pictóricas, realizadas con la técnica acuarela, en las cuales se reflejan los edificios de Sunchales que fueron declarados como Patrimonio de la ciudad desde el año 2008 hasta el año 2019.

- Edificio Centro de Cultura Artística Amigos del Arte
- Edificio de la Escuela N° 379 "Florentino Ameghino"



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Tribuna del Club Deportivo Libertad
- Edificio Sociedad Italiana "Alfredo Cappellini"
- Edificio del Rancho del Club Atlético Unión
- Templo Parroquial "San Carlos Borromeo"
- Tanque de Agua emplazado en el predio del Ferrocarril de la Estación Sunchales
- Edificio Estación Sunchales del Ferrocarril
- Tiro Federal Argentino de Sunchales
- Liceo Municipal "Intendente Julio César Sartini"
- Edificio de la Escuela N° 6169 "General Manuel Nicolás Savio"
- Fuerte de Los Sunchales
- Los Gigantes Verdes
- Casa Carlos Steigleder
- Edificio Colegio "San José"
- Capilla Colegio "San José"
- Edificio Palacio Municipal

El Concejo Municipal expuso por primera vez la muestra "patrimonios Culturales de Sunchales 2008-2019 en las instalaciones del Centro de Cultura Artística "Amigos del Arte", los días 29, 30 y 31 de octubre. Las obras fueron exhibidas también en el Recinto de Sesiones, donde se convocó a las escuelas de la ciudad para que puedan visitarla en dicho ámbito.

La Ordenanza N° 2935/21, además, abre la posibilidad de exhibir la en otros ámbitos para así compartirla con otras comunidades. En ese sentido, entendemos que su exhibición en la Cámara de Diputados de la Provincia es el punto de partida ideal y el marco de excelencia para esta muestra.

Autor: Pablo Pinotti